

International Migration Outlook: SOPEMI - 2006 Edition

Summary in Spanish

Perspectivas de la migración internacional: SOPEMI – Edición 2006

Resumen en español

El control de las migraciones: un delicado ejercicio de equilibrio

En un contexto de migración y de escasez de empleo crecientes, la migración ha saltado a la agenda política de los países de la OCDE...

En la última década, la migración internacional ha saltado a la agenda política de la mayoría de los países de la OCDE por diversas razones. En primer lugar, los flujos migratorios crecieron rápidamente en los años 1990 y están volviendo a aumentar actualmente, recurriendo a veces a canales irregulares o no convencionales (demanda de asilo, turistas que se quedan). En la actualidad, cerca de tres millones de inmigrantes a largo plazo entran legalmente cada año en los países de la OCDE, y hay incluso más movimientos temporales si se tiene en cuenta a los estudiantes (véase el capítulo I), todo ello sin incluir los movimientos no autorizados. En segundo lugar, habida cuenta del envejecimiento de la población y de la pérdida de interés por ciertas actividades en los países de la OCDE (ciencias, construcción), se calcula que, en un futuro próximo, se necesitará más inmigración laboral.

Pero esto sólo será posible si se considera que los inmigrantes anteriores y los actuales, cada vez más numerosos, se integran sin dificultades en el país destinatario. Sin embargo, las oportunidades laborales para los inmigrantes, antiguos y actuales, incluso para sus descendientes, no son hoy tan favorables como en el pasado.

...pero su control se ha convertido en un difícil ejercicio de equilibrio.

Por consiguiente, los Gobiernos se enfrentan a la delicada tarea de lograr el equilibrio entre la apertura a la migración internacional con la esperanza de atraer las capacidades requeridas para satisfacer las necesidades nacionales; la firmeza en el control de los flujos migratorios que entran en el país, a fin de demostrar a la opinión pública y a los propios inmigrantes potenciales que no se tolerarán movimientos no autorizados; y la aplicación de medidas eficaces para garantizar la integración de los inmigrantes.

Obvia señalar que no resulta fácil conseguir el equilibrio adecuado, ya que esto exige lograr la proporción apropiada de inmigrantes elegidos y no elegidos, temporales y permanentes, muy cualificados o poco capacitados o, en términos más generales, una proporción justa de apertura y control.

La selección de inmigrantes no es directa, y no pueden seleccionarse todos los inmigrantes.

Para empezar, la selección de inmigrantes no siempre es directa. De hecho, en todos los países existen movimientos migratorios significativos sobre los que los Gobiernos tienen pocos poderes discrecionales, debido al reconocimiento de los derechos humanos (el derecho de los residentes a vivir con sus familias, a casarse con quien quieran o a adoptar) o a la ratificación de convenios internacionales (tales como la Convención de Ginebra sobre los refugiados o los tratados de libre circulación). Estos movimientos “no discrecionales” (véase el capítulo 2) constituyen fuentes de trabajo para los países destinatarios, pero no siempre en ámbitos con demanda. Para satisfacer este último aspecto, sería preciso aumentar los niveles totales, a fin de atraer a las personas adecuadas con las capacidades que interesan.

En algunos países, la selección se lleva a cabo en función de criterios tales como el dominio de la lengua, la experiencia profesional, la educación, la edad...

¿Cómo seleccionar a los inmigrantes y determinar su número? ¿Habría que seleccionarlos en función de sus características, otorgando puntos por el dominio de la lengua, la experiencia profesional, la educación o la edad, y retener sólo a aquellos que reuniesen el número mínimo de puntos? Éste es el procedimiento seguido en Australia, Canadá y Nueva Zelanda, y sus regímenes migratorios se ponen de ejemplo a menudo para otros países de la OCDE. Al menos el 60% de los inmigrantes (incluidos los miembros de sus familias) de esos países forman parte de una corriente migratoria cualificada.

...mientras, en otros, la selección la realizan los empresarios, de modo que los trabajadores tienen empleo a su llegada.

En la práctica, con excepción de aquellas personas que se mueven en espacios de libre circulación tales como la Unión Europea, los trabajadores inmigrados legales son seleccionados en todos los países. La diferencia con Australia, Canadá y Nueva Zelanda es que los seleccionan los empresarios, en lugar de la Administración nacional. Con todo, los Gobiernos imponen a veces requisitos salariales, ocupacionales o educacionales, que limitan las posibilidades de entrada. Cuando la selección depende de los empresarios, los inmigrantes tienen trabajo a su llegada, en vez de tener que arreglárselas solos en un país desconocido. Históricamente, la introducción de inmigrantes seleccionados ha funcionado bien en Australia y Canadá. Sin embargo, últimamente, este sistema está mostrando sus limitaciones, dado que los empresarios atribuyen cada vez menos valor a la experiencia profesional y a las titulaciones extranjeras, de modo que incluso esos países han empezado a dar puntos a los inmigrantes potenciales por ofertas de trabajo y a seleccionar a las personas que ya están en el país con carácter temporal.

No resulta evidente decidir el número de personas que dejar entrar.

Dejar entrar al número preciso de inmigrantes constituye otro desafío: dejar entrar a demasiados supone que algunos de ellos tendrán dificultades para encontrar trabajo; no dejar entrar suficientes puede complicar las condiciones del mercado de trabajo. Algunos países controlan este aspecto estableciendo objetivos o límites cifrados (véase el capítulo 2), pero no siempre está claro cómo se determinan dichos objetivos, que parecen reflejar en parte metas demográficas y en parte la experiencia pasada y valoraciones de tipo político sobre lo que el mercado laboral y la opinión pública pueden absorber.

Con ese fin, algunos países establecen objetivos o límites prefijados, a los que se atienen.

La ventaja de los objetivos y límites es que demuestran a la opinión pública que existe un control de los movimientos migratorios. Pero es necesario determinar cuidadosamente esos objetivos para que respondan a las exigencias laborales nacionales, lo cual no es siempre tarea fácil. Si el número de candidatos posibles supera el de puestos disponibles, existe el riesgo de que se produzcan desfases, que pueden ser fuente de frustración, hacer que el sistema migratorio sea menos flexible e inducir a entradas o permanencias irregulares de candidatos que, de otro modo, podrían ser seleccionados.

La migración temporal es una forma de resolver algunas necesidades de mano de obra...

Algunas necesidades de mano de obra pueden satisfacerse mediante movimientos migratorios temporales. En este sentido, las experiencias positivas habidas parecen apuntar que la migración temporal puede controlarse si el trabajo que realizar es también de naturaleza temporal en sí, si todos los interesados, empresarios incluidos, se implican en la contratación, y si los trabajadores y los empresarios tienen ocasión de asociarse de nuevo en los años siguientes.

...aunque no las que son constantes y continuas.

Muchos países prefieren tener migración temporal para los inmigrantes poco cualificados porque esta inmigración es más fácil de “vender” a una opinión pública escéptica, ya que, por lo general, esos trabajadores tienden a tener más dificultades para adaptarse a los cambios económicos y su integración tarda más tiempo. Pero es improbable que las necesidades de mano de obra constantes y continuas puedan resolverse con una entrada y una salida cíclica de trabajadores temporales y, en ese sentido, los empresarios prefieren contar con trabajadores fiables y no tener que formar constantemente nuevos grupos. En definitiva, una parte de la migración de trabajadores poco cualificados tiene que ser permanente.

Si se restringen los permisos de trabajo frente a una demanda fuerte, existe un elevado riesgo de que se generen movimientos irregulares.

Si existen escasas posibilidades de entrada para los trabajadores poco cualificados y ninguna otra fuente de oferta de mano de obra puede cubrir las necesidades en ese tipo de trabajadores, existe un elevado riesgo de que se generen movimientos irregulares, y esto es particularmente cierto en el caso de que el control de la migración y del trabajo irregulares sea débil. En algunos países, se calcula que la población inmigrante no autorizada representa algo más del 3% de la población total. Sin embargo, el empleo ilegal no es inevitable, como lo prueba la experiencia de los programas de regularización,

que sugiere que los empresarios, que a menudo deben proporcionar ofertas de empleo probadas a los candidatos potenciales, no prefieren necesariamente trabajadores ilegales. Sus necesidades podrían cubrirse con un programa adecuado de permisos de trabajo que garantizase la expedición rápida y en número suficiente de éstos.

La migración de personas muy cualificadas puede representar una seria pérdida para los países remitentes del mundo en desarrollo.

Todos los países desean tener inmigrantes muy cualificados. Teniendo en cuenta que casi todos los países de la OCDE se han convertido en países receptores, es seguro que aumentará la competencia por atraer y retener a los muy cualificados y, obviamente, la lengua constituirá un problema para aquellos países en los que la lengua nacional no se hable fuera de sus propias fronteras. Además, incluso los inmigrantes muy cualificados vienen encontrando problemas en los mercados de trabajo de los países de la OCDE, en los que a menudo ocupan puestos para los que están sobrecualificados. Asimismo, está imponiéndose la tendencia de contratar a estudiantes que acaban de finalizar sus estudios, lo que puede representar serias pérdidas para los países remitentes, especialmente si son pequeños, aunque esto se ve matizado por la entrada de significativos ingresos (véase el capítulo 3). Los países de la OCDE deben sopesar los beneficios de este tipo de contratación (integración rápida) y los efectos de fuga de cerebros que pueden inducir.

La política y el discurso públicos en materia de migración internacional deben ser imparciales.

Las dificultades halladas para integrar a los inmigrantes en algunos países han llevado a restringir las entradas y las permanencias y, a veces, han dado lugar a un discurso público ambivalente. Unas restricciones y un discurso parciales pueden repercutir negativamente en el intento de atraer al tipo de inmigrantes que necesita el país y en la integración de los inmigrantes actuales y sus descendientes. Por una parte, los inmigrantes potenciales pueden elegir muchos países de destino y, por otra, el mercado laboral y los resultados educativos pueden resentirse en un ambiente en el que se hace sentir a los inmigrantes que no son bienvenidos.

Sólo los países que logren controlar el ejercicio de equilibrio podrán salir adelante.

En definitiva, los países receptores que demuestren un control imparcial de la migración, acogedor y firme a la vez y en consonancia con las necesidades nacionales, tendrán más bazas para aprovechar las ventajas de la migración internacional.

© OECD 2006

Este resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se permite la reproducción de este resumen siempre que se mencionen el copyright de la OCDE y el título de la publicación original.

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE editadas originariamente en inglés y francés.

Pueden obtenerse de forma gratuita en la OECD Online Bookshop www.oecd.org/bookshop/.

Para mayor información, pónganse en contacto con la Unidad de Derechos y Traducciones, Dirección de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE (OECD Rights and Translation unit, Public Affairs and Communications Directorate).

rights@oecd.org

Fax: +33 (0)1 45 24 13 91

OECD Rights and Translation unit (PAC)
2 rue André-Pascal
75116 Paris
France

Visiten nuestro sitio www.oecd.org/rights/

